

GACETA DE MADRID.

JUEVES 14 DE MAYO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la comision de Valimiento de oficios enagenados de la Corona.

Autorizada la comision de Valimiento de oficios enagenados de la Corona por Real orden de 12 de Diciembre de 1799 para conocer en las pretensiones relativas á los incorporados, del mismo modo que lo estaba para los que se hallan enagenados, y declarada por la misma soberana resolucion la facultad de enagenarlos de nuevo, no podia ver con indiferencia la novedad poco conforme con dicha Real orden, y con las bases de la administracion y conocimiento de los negocios en que tiene interes la Real hacienda, introducida por la circular de la Real Cámara de Castilla, su fecha 26 de Abril de 1815, con respecto á la provision de las escribanías de señorío jurisdiccional. Para evitar los perjuicios que en este ramo se causaban á los Reales intereses, y uniformar sin entorpecimiento la marcha de dichos negocios, fue indispensable elevarlo todo á la soberana consideracion de S. M., que instruido de todos los antecedentes, y habiéndose dignado oír acerca de este asunto al Supremo Consejo de Hacienda, ha tenido á bien mandar, de conformidad con el parecer del Consejo de Sres. Ministros, por resolucion rubricada de la Real mano, y Real orden comunicada con fecha 25 de Noviembre último, que se lleve á efecto lo dispuesto en la de 12 de Diciembre de 1799, por ser peculiar de la comision de Valimiento la enagenacion de los oficios que se incorporan á la Corona; previniéndome en la misma Real orden, que para los efectos consiguientes circule esta soberana resolucion á quienes corresponda.

En su consecuencia, como encargado de la referida comision de Valimiento, y de las nuevas enagenaciones de oficios incorporados á la Corona, en cumplimiento de lo mandado por S. M., he acordado, con el fin de precaver duda que pueda entorpecer ó perjudicar el desempeño del servicio con detrimento de los Reales intereses, se tenga entendido y observe lo siguiente:

1.º Que la nueva enagenacion de las escribanías de señoríos jurisdiccionales incorporadas á la Corona de que habla la circular de la Real Cámara de Castilla, fecha 26 de Abril de 1815, es peculiar y privativa de la comision de Valimiento, en virtud de la Real orden de 12 de Diciembre de 1799, segun se ha servido S. M. declarar en su referida soberana resolucion, comunicada en 25 de Noviembre último.

2.º Las justicias de los pueblos donde existan oficios de escribanos, de cualquiera denominacion que sean, cuyos nombramientos hayan correspondido anteriormente á señores jurisdiccionales, que en la actualidad se hallen incorporados á la Corona, formarán en el preciso término de dos meses, contados desde esta fecha, una relacion exacta é individual de todos ellos, con expresion de los ságetos que los ejercen, los que esten vacantes ó sin provision competente, en virtud de qué título ó nombramiento, fecha de este y razon del servicio que hayan hecho, la cual presentarán en la respectiva intendencia de que dependan, por la que se dirigirán á esta comision.

3.º Inmediatamente que ocurra el fallecimiento de alguno de los sirvientes de dichos oficios incorporados, deberán las mismas justicias recoger el título que se les hubiese despachado, dando incontinenti cuenta á esta Comision por conducto del respectivo intendente, y este, con remision del citado título y razon de su valor en venta y renta por justiprecio formalmente hecho, informará lo que se le ofrezca y parezca.

4.º Acordada que sea por la Comision la nueva enagenacion del oficio vacante, dispondrá el intendente de la provincia se proceda con toda brevedad á verificar el remate en el mejor postor que no tenga impedimento legal, por solo los dias de su vida, previa convocacion de licitadores: por el término de 30 dias, á

cuyo fin se fijarán edictos en el pueblo donde se halle el oficio, sus inmediatos y el de la cabeza de partido ó corregimiento á que correspondan, debiendo celebrarse en este la subasta.

5.º No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor del oficio, con la precisa condicion de haberse satisfecho en metálico inmediatamente que recaiga la aprobacion del remate; para lo cual se remitirá á esta Comision el expediente de subasta, despues de las mejoras del diezmo y medio diezmo, en el término de 10 dias, y cumplido este el de 15 para el cuarto.

6.º Aprobado el remate se otorgará por el intendente, previa presentacion de la carta de pago, la correspondiente escritura de venta vitalicia á nombre de S. M., la cual se ha de presentar original en la Comision para la expedicion de la competente Real cédula de confirmacion, sin cuyo requisito no podrá despacharse título de ejercicio, previniéndose asi en aquella.

7.º Para evitar gastos y molestia á los licitadores cuando la subasta se haga fuera de la capital donde resida el intendente, delegará este sus veces en el subdelegado ó corregidor del partido de que dependa el pueblo; para otorgar la escritura de venta, la que le presentará para que la autorice con su visto bueno, y la remita á esta comision de Valimiento.

8.º Cuando por falta de renuncia ó otro motivo se incorpore á la Corona cualquiera oficio, cuidará la justicia del respectivo pueblo de dar puntual aviso al intendente, quien lo comunicará á la Comision, para que con este conocimiento se proceda á la nueva enagenacion en los términos anteriormente expresados.

9.º Los intendentes, como principales encargados en las provincias de que todos cumplan por su parte lo que respectivamente les corresponda para la observancia de las Reales determinaciones, impondrán en uso de su autoridad la mas estrecha responsabilidad á las justicias de los pueblos, para que no se note demora en el desempeño de cuanto les queda designado; y en su defecto les exigirán la multa de 100 ducados, con aplicacion á los fondos del Valimiento, dirigiendo á esta Comision la carta de pago que acredite la entrega en la tesorería de Rentas de su provincia, con dicho destino; y me darán puntual aviso de las causas que la motiven, para tomar la providencia conveniente.

Ultimamente, el mejor servicio del Rey nuestro Señor, con los mayores ingresos al erario, que tanto necesitan las urgencias del Estado, exigen la exactitud mas eficaz en la observancia de cuanto queda prevenido; y á fin de que así se verifique dispondrán los intendentes que sin pérdida de tiempo se circule esta á los pueblos de la provincia de su cargo, dictando á las justicias las reglas que estimen conducentes, y me darán aviso de su recibo. Madrid &c. = Felipe de Córdoba.

NOTICIAS EXTRÁNGERAS.

SERVIA.

Fronteras 6 de Abril.

En Belgrado hay muchas esperanzas de paz, fundándose principalmente en el caracter y disposiciones personales del nuevo gran visir. Se cree que está inclinado á la paz, y que mantiene relaciones muy intimas con los ingleses que hay en Grecia. Suponen tambien que conociendo perfectamente la política europea, no omitirá medio alguno para libertar á la Puerta de una catástrofe. (*Gaceta de Ausburgo.*)

RUSIA.

S. Petersburg 11 de Abril.

El consejero de comercio A. Popoff, que autorizado por el gobierno para buscar minas de oro y arenas auríferas en la Siberia oriental y occidental, habia comenzado sus investigaciones en el mes de Mayo de 1827, despues de un trabajo asiduo y de

emplear un capital considerable, ha llegado á descubrir mas de 30 capas de arenas auríferas en el distrito de Tomsk, situada en las margenes de los rios Bia, Birikul, Zákroma, Kándat y Markarak: 1500 puds (1) de arena de estas capas han dado mas de 10 zoloniks (2) de oro.

MOLDAVIA.

Jassy 5 de Abril.

El Danubio ha salido de madre por varias partes, inundando todo el pais llano de las inmediaciones. Han perecido algunas personas, y se han perdido varios almacenes, pero no hay todavía noticias circunstanciadas. El general Zoltóchin ha mandado formar causa á todos los empleados que han dejado de remitir á Bussen y á Fokschan los carros necesarios para trasportar los víveres; y se ha hecho saber á los boyardos que si venden, ocultan ó distraen los caballos que deben suministrar para el mismo objeto serán castigados severamente. Los granos escasean en los principados porque se hace monopolio con ellos, y los pocos que se hallan estan á precios excesivos. Los boyardos extrañan que no se hable en las gacetas de la miseria en que se hallan, y que en vez de trasportar los víveres y municiones para el ejército por los rios navegables que hay en el pais, se continúe haciéndolos llevar á lomo por los habitantes de él. El Príncipe Gregorio Gika, que vivia en Bucharest, deja esta ciudad: dicen que pasa á Besarabia para vivir seguro; mas lo cierto es que no se sabe la causa de esta mudanza.

GRECIA.

Navarino 1.º de Abril.

Casi toda la escuadra francesa se halla en esta, bajo las órdenes de Mr. de Rosamel, en quien ha recaído el mando por el regreso á Francia del almirante de Rigny. Mr. de Rosamel tiene su insignia en el navío *Tridentz*, ademas del cual hay en esta bahía muchos buques, entre ellos las fragatas *Dido*, *Sirena*, *Armida*, *Circe*, *María Teresa*, *Cibeles* y *Flor de Lis*; esta última, que llegó ayer, procedente de Smirna, ha traído la noticia de que los rusos marchan sobre Constantinopla. Tambien han fondeado en esta bahía el navío *Scipion*, las gabarras *Volcan* y *Vesubio*, el transporte *Rinoceronte*, y otros muchos buques pequeños. La fragata *Galatea* ha ido á Alejandría.

La escuadra rusa, compuesta de 10 navíos de línea y muchas fragatas, cruza delante de los Dardanelos; mientras que la escuadra inglesa se está reparando en Malta.

De Modon y Coron vienen muchos batallones franceses para embarcarse en esta; de donde salen pasado mañana con direccion á Patrás las fragatas *Sirena*, *Circe*, &c., á fin de recibir á su bordo parte de la guarnicion de aquella ciudad, que debt regresar á Francia. Aun no se sabe cuáles son los regimientos que permanecerán en Grecia.

Reina la mayor miseria en Morea y en Navarino; las casas menos malas de esta última sirven de alojamiento á nuestros oficiales. La guarnicion de la plaza se compone del 16 de línea y algunos destacamentos de poca consideracion; ademas hay una compañía de zapadores que trabaja en reparar las fortificaciones. Rara vez se ven algunos griegos por las calles. Modon se halla en mejor estado, y muchos de sus antiguos habitantes permanecen en ella, adonde tambien estan el mariscal Maison y el general Durrieu: el Mariscal pasará á Nápoles en la fragata *Dido* dentro de dos meses á mas tardar.

El coronel Fabvier está en la actualidad en Modon con Mr. Moliere, aguardando la decision del gobierno frances. La tropa griega se va disciplinando cada dia mas; la de línea manobra muy bien. Se han formado tres escuadrones de lanceros, cuyos oficiales son casi todos phihelénos. El conde Capo-d'Istria continúa en Egina. (*Carta particular.*)

HUNGRIA.

Semin 15 de Abril.

Por los pliegos de Petersburgo, recibidos en Jassy, se ha sabido la catástrofe que hubo en Teheran. Esta inesperada noticia ha causado mucha sensacion en el cuartel general ruso. Tambien se ha sabido que se habian preso en Tiflis á varios sugetos sospechosos, porque no podian justificar la causa de su permanencia en la capital de la Georgia.

Las últimas cartas de Constantinopla anuncian que la Puerta se mira como segura de conseguir grandes y felices sucesos en la campaña que va á abrirse contra los rusos. Pero no se puede explicar

(1) Un puds tiene 32 libras del marco de Francia.

(2) Un zolonik pesa 70 granos.

esta seguridad del divan, sino suponiendo que cuenta con el apoyo de ciertas potencias europeas que vienen un interes directo en mantener la integridad del imperio turco. Se han recibido en aquella capital nuevas sumas de dinero, procedentes del empréstito contratado en Lóndres por cuenta del gobierno otomano.

Desde el 1.º de Abril continúan pasando por Jassy las tropas rusas que llegan de la Besarabia. A medida que van llegando los regimientos se les pasa revista, y en seguida continúan su marcha hácia la Valaquia y Galatz, en donde se ha restablecido un puente sobre el Danubio. Este rio ha crecido extraordinariamente en este año, y ha destruido varios almacenes en Brailow, en Kirsova y en Galatz; hay en los hospitales muchos enfermos, cuyo número se ha aumentado desde que el tiempo se ha mejorado.

Los turcos reúnen sus fuerzas por la parte de Rutschuck y de Silistria. (*Idem.*)

PRUSIA.

Berlin 18 de Abril.

La *Gaceta de Estado* refiere muy por menor los destrozos que han causado las inundaciones del Vistula en Dantzick y el Pregel, en Konisberg. Los avisos diarios que hemos recibido de la primera de estas dos ciudades desde el dia 10 hasta el 14 del corriente, hacen la pintura mas triste de las consecuencias que han resultado en toda la comarca del rompimiento de los diques del Vistula, sobre una superficie de cinco millas cuadradas (unas siete leguas francesas). En todas partes ha llegado el agua hasta los tejados, y aun en ellos les ha costado mucho trabajo á los habitantes el salvar sus vidas; despues han tenido que luchar con el frio y el hambre mediante la imposibilidad de socorrerlos. Aseguran que ha perecido mucha gente, y que el ganado se ha ahogado en todas partes, excepto el que se habia trasladado á las alturas antes de la inundacion. De 8 á 100 cabezas de ganado, y de 4 á 50 caballos, apenas se ha salvado la décima parte. Se ha formado en Dantzick una junta para proporcionar socorros á los muchísimos desgraciados que se hallan sin abrigo, casi desnudos y pereciendo de hambre.

Las aguas del Pregel comenzaron á bajar desde el dia 10 de este, por lo que han sido menores los daños en las cercanías de Konisberg que en las de Dantzick.

ITALIA.

Ancona 10 de Abril.

Las cartas de Corfú anuncian que la insurreccion de Albania, lejos de concluirse, se extiende cada dia mas. Ya no es solo la falta de pago de los sueldos atrasados la que causa este desorden, sino las arterias de los emisarios griegos que no escasean ni dinero ni promesas para seducir á los albaneses, que siempre están á disposicion del que mas dá. Ademas estos pueblos piden, como los griegos, libertad é independencia de la Puerta. Estas ocurrencias van á complicar mas la cuestion griega, porque la Puerta no querrá ceder por temor de que haya quien imite el ejemplo de los albaneses, y que dentro de poco no le quede nada que conceder. Emin-baja, hijo del gran visir, no tiene fuerza suficiente para contener á los sediciosos, y dicen que ha sufrido algun descalabro. Se cree que las tropas de Epiro y de Livadia, que estaban caminando para el ejército del Danubio, han recibido orden de volver á Tesalia para reforzar á Emin-baja.

INGLATERRA.

Lóndres 28 de Abril.

Consolidados á 87½.

Anoche entre 10 y 11 llegó S. M. al palacio de S. James: parece que con este motivo se darán espléndidos convites, por el duque de Wellington á los lores de la casa Real; por el conde de Aberdeen á los embajadores extrangeros y á sus esposas; por Mr. Peel á los jueces, á los scherifes y á muchos diputados de la Cámara de los Comunes, y por sir Murray á los estados mayores.

Las dos cámaras del Parlamento vuelven hoy á seguir sus sesiones: se cree que los pares católicos romanos ocuparán sus asientos.

La abadía de Westminster y otro edificio no menos respetable, *Yorkminster*, han estado á pique de ser destruidos por un incendio; pero habiéndose acudido á tiempo, se logró cortar el fuego y salvar este soberbio monumento. Se sospecha que el incendio no ha sido casual; pero aun no se ha descubierto el autor, aunque se cree que no tardará en caer en manos de la justicia.

Con fecha 16 del corriente avisa de Viena el lord Cowley que el mal estado de los caminos ha sido causa de que los rusos y turcos no hayan vuelto á comenzar las hostilidades.

El *Courier*, á quien segun parece interesa mucho que se res-

tablezca la paz entre la Puerta y Rusia, opina que seria muy cuñ-
pable en las grandes potencias de Europa el mirar con indife-
rencia la continuacion de una guerra sangrienta, cuyos resul-
tados pueden ser sumamente perjudiciales al comercio en general:
puesto que la guerra de Oriente imposibilita todo tráfico con Tur-
quía y con el mar Negro, y pone trabas á la libertad mercantil en
el Archipiélago y el Mediterráneo.

Segun las noticias de Grecia, que se han recibido por el co-
rreo de Filádes, podria presumirse que los rusos intentan forzar el
paso de los Dardanelos con su escuadra del Mediterráneo, mien-
tras que la que tienen en el mar Negro avanza sobre Constantino-
pla. Este *Courier* cree que semejante combinacion es inverosimil.

El *Devoport-Telegraph* anuncia que á principios de Mayo
próximo saldrá Doña María, de Falmouth para Rio-Janeiro.

FRANCIA.

Paris 1.º de Mayo.

Para los primeros 15 dias del mes corriente se ha fijado el
precio del pan en esta capital á 20 sueldos y medio los dos kilo-
gramos. Es sensible esta ocurrencia, y seria de desear que los pe-
riódicos liberales no se aprovechasen de ella para alterar los áni-
mos. En cuanto á nosotros estamos tranquilos, porque España
agradecida facilita cada dia mas el transporte de los cereales de que
carecemos, lo que unido á la estacion que se acerca, hará que el
pan vuelva á ponerse á un precio moderado.

De las fronteras de Servia escriben que el 5 de Abril de-
cian en Belgrado que un mercader judío de Valaquia, que habia
llegado á Nisa, pretendia haber oido un fuerte cañoneo hácia
Krajowa. Podria ser muy bien que se hubiese dado en aquella
parte alguna accion precursora de la terrible lucha que va á em-
peñarse.

En muchos distritos de Valaquia se ha manifestado una enfer-
medad epidémica en el ganado: esta nueva calamidad al princi-
piarse la campaña perjudica mucho al ejército ruso.

Extracto de una carta escrita en Pompeya el dia 15 de Enero
próximo pasado, relativa á las excavaciones hechas últimamente
en aquella ciudad y en Herculano, comunicada por Mr. Raoul-
Rochette á la academia de Inscripciones y á la de Bellas letras.

Continúan las excavaciones en Herculano y en Pompeya,
haciéndose casi todos los dias descubrimientos de la mayor im-
portancia, que ofrecen las mas lisonjeras esperanzas para cuando
se concluya esta operacion. En Herculano se ha comenzado á
descubrir una magnífica casa con jardin cercado de columnatas,
que es el mayor que se ha hallado hasta el dia. De las pinturas que
adornan este pórtico algunas son de mucho mérito. Entre ellas, á
lmas de otros asuntos mitológicos, se ve á Perseo que da muerte á
Medusa, con el auxilio de Minerva; á Mercurio adormeciendo á
Argos para robarle á la hermosa Io, asunto sumamente raro en
los monumentos del arte; Jason, el Dragon y las tres Hespérides.
Pero lo mas notable que se ha encontrado en esta casa son unos
bajos relieves de plata que representan á Apolo y Diana, y estan
colocados en planchas de bronce de figura elíptica. Otros muchos
muebles y utensilios de exquisito gusto aumentan el deseo de que
se acabe de descubrir esta rica y hermosa habitacion.

Mas en punto á pinturas antiguas parece que nada llega al
mérito de las que adornan la casa que se ha descubierto últimamente
en Pompeya. Ya se sabia por las excavaciones anteriores que
la parte en que se trabaja hoy dia es el barrio mas hermoso de es-
ta antigua ciudad; pero la amplitud y magnificencia de la habita-
cion de que hablamos ha sobrepujado las esperanzas que se habian
concebido, pues ni aun remotamente se contaba con la abundancia
y perfeccion de las pinturas que la adornan, cuya descripcion es la
siguiente.

En la parte anterior se encuentra desde luego el *atrio* to-
cano, parte ordinaria, y por decirlo asi, indispensable de las cas-
as de Pompeya. Este *atrio* está rodeado de cuartos graciosame-
te adornados, y de alli se pasa á un jardinito cercado tambien
de aposentos para los huéspedes de la casa. A la izquierda del *atrio*
se encuentra un pasadizo que conduce á un espacioso pórtico sos-
tenido por columnas pintadas de encarnado, y profusamente ador-
nadas con las mas exquisitas y graciosas pinturas de la antigüedad.

De estos cuadros, los que llaman sobre todo la atencion, son
los siguientes: Medea meditando el asesinato de sus hijos que jue-
gan inocentemente á los dados, y á poca distancia se ve al ayo,
que instruido del peligro que los amenaza, manifiesta el dolor que
le causa la suerte que los aguarda; los hijos é hijas de Niobe que
mueven asustados por Apolo y Diana, composicion llena de mo-
vimiento y variedad: Meleagro en ademan de ir á caza del jabali
de Calidonia; Perseo dando libertad á Andrómeda; una Bacante;

unas Musts; y en medio de estos diferentes asuntos serios ó trági-
cos, algunas pinturas grotescas, como un pigmeo haciendo bailar
un mono, y varias frutas y animales de exquisita ejecucion.

Estos pórticos servian únicamente para pasear; en medio de
ellos hay un jardinito, en cuyo centro hay un estanque para criar
peces, y en el fondo un espacioso *trilinio*. El *gynæce* ó parte de
habitacion reservada para las mugeres, consiste en un peristilo ro-
deado asimismo de pórticos y de aposentos pequeños, en los que
se ostenta un lujo de pinturas todas de primer orden. Castor y Po-
lux, dioses de la hospitalidad, están pintados á los dos lados de
la puerta de entrada; los principales asuntos que se ven despues,
son Eco y Narciso, Endymion, Aquiles niño, Marte y Venus,
Saturno, Orfeo, Ceres, Marte pacífico, Júpiter y un grupo de
un sátiro y un hermafrodita, pintura clásica.

El *exedro*, que es la parte mas principal de la habitacion,
está adornado de pinturas admirables, que representan unas Bacan-
tes de incomparable belleza; Aquiles desvainando la espada
contra Agamenon, y Minerva deteniéndolo (este asunto parece
que era sumamente grato á los habitantes de la antigua Pompeya,
pues ya se ha hallado, aunque medianamente desempeñado, entre
las pinturas del templo de Venus que habia en el foro de ella);
Aquiles disfrazado de muger y descubierto por Ulises en la corte
de Licomedes; Ulises mendigo, recibiendo limosna de mano de su
fiel Eufemo. Parece que el estilo de estos últimos cuadros es supe-
rior á todo lo que se conoce de la pintura antigua. Finalmente se
pasa al tercer jardin, rodeado tambien de columnas pintadas de
encarnado y adornado con las pinturas siguientes: Fedra descubrien-
do á Hipólito su incestuosa pasion, diferentes escenas trágicas y
cómicas, la fábula de Etra y de Egeo, Apolo y Dafne con-
vertida en laurel, en frente de este jardin hay un nicho pequeño ó
sacrarium. Despues se pasa á otro tercer peristilo, que al parecer
servia de habitacion á algun liberto de la familia. Entre los mue-
bles que se han hallado en esta casa, se cuenta un cofrecito guar-
necido de elegantes adornos de bronce y embutido en un ángulo
del *gynæce*: dentro de él habia 42 monedas imperiales de oro y 6
de plata.

Al hablar de unos descubrimientos tan importantes, no se
puede omitir que se deben principalmente al zelo infatigable del
joven marqués de Ruffo, director de artes en el ministerio de la
casa real, á la larga experiencia del respetable Arditi, director de
los museos reales, y al talento y actividad de C. Bonucci, arquitec-
to de las excavaciones. De una operacion confiada á semejantes
manos deben esperarse los mejores resultados; y puede asegurarse
que el deseo que han manifestado los sabios de Europa para que
se desembarace del todo la ciudad de Pompeya, y para que con-
tinúen las excavaciones de Herculano, jamás se ha visto mas pró-
ximo á cumplirse con felicidad, que desde que la direccion de
esta gran empresa se ha confiado á un hombre como el marqués
de Ruffo, que parece que quiere unir la gloria de su nombre á la
ilustracion de los monumentos antiguos de su patria. (*Monitor*.)

ESPAÑA.

Sevilla 6 de Mayo.

En la tarde del domingo 3 del corriente celebró la Real es-
cuela de nobles Artes de esta ciudad la junta pública de distribu-
cion de premios prevenida por reglamento. Este acto, en que la
escuela da anualmente un testimonio público del adelantamiento
de sus discipulos, se ha celebrado en este año con mayor pompa
que en todos los anteriores. El salon estaba ricamente adornado y
enriquecido con los yesos del antiguo y las pinturas que posee la
escuela, teniendo á su frente bajo un magnífico dosel el retrato de
nuestro augusto Monarca, á cuya generosidad debe su dotacion este
importante establecimiento, y espera deber dentro de poco su
elevacion á la clase de academia que le corresponde. Sobre la me-
sa de presidencia estaban distribuidos en dos grandes bandejas los
libros, instrumentos y estampas adjudicados en premio, y en otras
mesas á lo largo de la sala las obras premiadas, dispuestas de mo-
do que pudiese verlas y examinarlas el público, cuya concurrencia
fue numerosa y escogida. En la tribuna se colocó una brillante
orquesta, que principió y continuó tocando desde la entrada del
Ilmo. Sr. Asistente de esta ciudad, presidente de la escuela, hasta
que se dió principio al acto por la lectura del acta de adjudicacion
de premios, en que se publicaron las obras premiadas en cada clase
y sus autores, á quienes seguidamente se fueron entregando por el
señor presidente sus respectivos premios. Durante la distribucion,
volvió á tocar la música, aumentando la comun alegría de pre-
miados y espectadores: y concluida, el señor vicepresidente de la
escuela D. Josef Villanueva y Arevalo, oidor de esta Real au-

diencia, pronunció un discurso en elogio de las artes, de su estudio y de sus profesores. Entre las obras premiadas merecieron particular atención por su exquisito mérito las de la clase del natural, respecto de las cuales no podría hablarse de ninguna en particular sin agravio de los autores de las otras. Si esta escuela consiguiera, como se promete, su elevación á la clase de academia, que por tantos títulos le pertenece, es de esperar que dentro de pocos años vea Sevilla la abundancia de excelentes artistas que hicieron en otro tiempo célebre la escuela sevillana.

Madrid 13 de Mayo.

S. M. y AA. continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

La REINA nuestra Señora sigue segun anuncian los partes de las Gacetas extraordinarias.

Continúan los donativos de la Gaceta anterior.

Rs. vn.

Las dos secretarías del Despacho de Hacienda de España y de Indias, los dos señores asesores de la superintendencia general, y los individuos del archivo de la misma.....	20,860
Los caballeros ministros, fiscal y contador de la Real y distinguida orden de Carlos III, y demas dependientes de sus respectivas oficinas.....	2,600
La secretaria de la direccion del Real tesoro y su archivo.....	1,880
Sr. contador, oficiales y demas empleados en la Real negociacion del giro.....	1,500
Sr. secretario, tres oficiales, y portero de la junta suprema de sanidad del reino.....	1,000
Sr. tesorero de corte, é individuos de sus dependencias.....	980
La comision central de liquidacion de atrasos de Real Hacienda.....	1,865
Los individuos de la secretaría, contaduría del monte pio de Reales oficinas.....	860
Los empleados de la oficina de liquidacion de atrasos de guerra del ejército de Castilla la Nueva, por mano de su habilitado D. Josef Ramon Ferradas.....	150
El gefe y empleados de la comision central de liquidacion de atrasos de guerra.....	1,548
La comision de liquidacion de atrasos de la Real Hacienda de la provincia de Madrid, por mano de Don Trinidad Gomez.....	188
El Sr. director general de minas y sus dependencias..	4,161
Los procuradores del número de esta M. H. villa....	1,460

(Se continuará.)

AVISOS.

El dia 20 de Setiembre próximo se verificará en Bilbao la rifa anual concedida por S. M. á beneficio del santo hospital civil de aquella villa, por valor de 6,744 rs. vn. y 26 mrs. en dinero metálico y alhajas. Los billetes se hallan de venta á dos reales cada uno en esta corte en la librería de Hurtado y en otras capitales del reino.

Con arreglo á Reales órdenes se sacan á pública subasta los suministros de pan, cebada y paja que ha de hacerse á las tropas y caballos del ejército en los pueblos de las provincias de Sevilla, Córdoba, y marítima de Cádiz por el tiempo de un año, contado desde 1.º de Setiembre próximo, y que dará fin en igual dia de 1830; haciéndose el primer remate el dia 1.º de Junio, y el 2.º el 1.º de Julio siguiente, en las ordenaciones en gefe de Hacienda militar respectivas, á las doce de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones, que se harán presentes á los licitadores en las escribanías de cada una.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	37½ papel.
Paris.....	16 idem.
Santander.....	Par á ½ beneficio.
Bilbao.....	½ idem.
Cádiz.....	Par.
Sevilla.....	½ á ½ dafio.
Málaga.....	½ á ½ idem.
Granada.....	1 idem.
Córdoba.....	1½ á 1½ idem.
Alicante.....	½ idem.
Murcia.....	½ á 1 idem.

Valencia.....	1 á 1½ idem.
Badajoz.....	1½ á 1½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	4 á ½ idem.
Zaragoza.....	1½ idem.
Valladolid.....	1 á 1½ idem.
Burgos.....	1 idem.
Coruña y Santiago.....	1 á 1½ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	13½ pes. fuer.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de S. M. que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Real.

- Sepulveda (Jo. Genes.) Opera tum edita, tum inedita, 4 tomos marquilla, papel 116 rs., pasta 180.
- Semana Santa en castellano, por Rigual, 8.º, papel 10 rs., pasta 14.
- En papel fino, papel 14 rs.
- En tafilete á 44 rs.
- Semana Santa en latin y castellano, 8.º, papel 16 rs., pasta 20, tafilete á 47 rs.
- Sistema de los conocimientos químicos; por Fourcroy, 10 tomos 4.º, papel 150 rs., pasta 220, rústica 170.
- Tomos sueltos, papel 15 rs., pasta 22, rústica 17.
- Salustio, traducido por el Sr. Infante D. Gabriel, 2 tomos 8.º marquilla, papel 29 rs., pasta 44, rústica 32.
- En papel aviteledo 39 rs., rústica 42. (Se continuará.)

Elementos de economía política con aplicacion particular á España, por el marques de Valle Santoro, baron de Claver. Esta obra, cuyo título manifiesta su utilidad, se divide en dos partes; en la primera se desenvuelven los principios elementales de la ciencia, exponiéndose en sus ocho tratados de que consta la teoría de la produccion, distribucion y consumo de la riqueza: el derecho de propiedad como base de la riqueza: el origen, valor y uso de la moneda, y por consiguiente de las cédulas de banco y demas papel que la representa: las varias causas que contribuyen á la riqueza; como el clima, las colonias, el lujo &c., y las leyes que influyen en las riquezas agraria, comercial é industrial. En la segunda parte se aplican al estado actual de la monarquía; en ella se define el caracter español con imparcialidad y filosofía, deduciéndolo del estudio de la historia y de observaciones muy meditadas: se aplican los principios de la ciencia á la hacienda pública y deuda del Estado, y al fomento de la agricultura, comercio y artes, verificándolo todo con la mayor moderacion. El principal objeto de esta obra y lo que la hace mas apreciable es que su lectura servirá para generalizar entre todas las clases de la nacion los principios económicos que tanto pueden contribuir á la felicidad de los pueblos; á cuyo fin se ha escrito en lenguaje vulgar y sencillo, libre de todo aparato científico, y conciliando en ella cuanto ha sido posible los principios de los economistas modernos con nuestros usos y costumbres, cuyo origen dimana del caracter nacional. S. M., digno apreciador del mérito y de cuanto puede contribuir al bien estar de sus pueblos, la ha honrado recibiendo la bajo su augusta proteccion, permitiéndole que se le dedique. Un tomo en 4.º Se hallará en la librería de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos, á 20 rs. en rústica.

Los suscriptores á la obra *Defensa católico-dogmática de varios puntos esenciales á la Religion, impugnados por los filósofos impios*, pueden acudir á recoger el tomo 1.º, y pagar este y el 2.º Dicho tomo 1.º comprende los tratados siguientes: de la libertad del hombre: locuras y extravagancias de los fatalistas conflatados: de la fe y de la gracia: de la divina Providencia; y del origen de los males: impostura de que la moral evangélica es impracticable por su gran rigidez: de la indiferencia en materia de Religion, y de sus perniciosas consecuencias: loco proyecto del establecimiento de una nueva religion. La suscripcion quedará cerrada á la publicacion del tomo 2.º, que se está pampriando, y hasta la misma sigue abierta en la librería de Perez, calle de las Carretas, y en la de Cuesta; y en las provincias en las que se indicaron al anunciar esta obra.

Poema dedicado por un joven á los desgraciados huérfanos del que fue Almoradí, y otros pueblos que sufrieron igual suerte en 21 de Marzo del presente año. Véndese en las librerías de Míyar, calle del Príncipe; de Sojo en la de Carretas; y de Orea en la de la Montera: su precio 12 cuartos.